

ANEXO 2.

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)					
Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
VINCULACIÓN DE UN (1) ESTUDIANTE DE PREGRADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL PROYECTO “Riesgo por consumo de mercurio e incidencia de microplásticos en peces comerciales de regiones costeras con alta influencia antrópica en el Pacífico y Caribe colombianos”	093-2024	1	Facultad de Ingeniería y Administración	25 de junio de 2024	3 de julio de 2024

Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)

a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.

b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.

c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.

d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.

e. Durante el periodo lectivo el estudiante auxiliar debe mantener calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el estatuto estudiantil

f. No haber tenido sanciones disciplinarias.

- La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.

Para los estudiantes de posgrado que se encuentren matriculados en el primer periodo académico de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: (Incluir dependiendo si la convocatoria va dirigida a estudiantes de posgrado)

PERFIL REQUERIDO

Estudiantes de pregrado en Ingeniería Ambiental, que tengan experiencia en el procesamiento de muestras de peces y microplásticos en laboratorio, que estén vinculados en a un grupo de investigación afín al objetivo del proyecto y que esté interesado en hacer su trabajo de grado en el proyecto.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Criterios		Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)
	(P.A.P.A)	
	(P.B.M)	
1.	Experiencia en el desarrollo de proyectos	25%
2.	Calificación En Ecología Aplicada superior a 4.0	25%
3.	Experiencia en semilleros de investigación	25%
4.	Disponibilidad 20 h/s	25%
Sumatoria porcentajes		100%

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)								Total	Seleccionado
			P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	4	5			
1	1006068455	Liceth Daniela Ramos Cortes	4.1		5	5	5	5		20	X	
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

- Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.
- En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)
- Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:

Observaciones:

Solo se presentaron una estudiante, la cual cumplió con el perfil solicitado.

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	GUILLERMO DUQUE NIVIA
CARGO:	Director del proyecto
EXTENSIÓN:	3006127481
CORREO:	gduquen@unal.edu.co
<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>	
(Original Firmado)	